

## ACTA DE CONSULTA PREVIA

### PROPUESTA DE DECLARATORIA Y DELIMITACIÓN DE LA "CAPILLA DEL SEÑOR DE SALLICANCHA", COMO MONUMENTO, INTEGRANTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.

En la comunidad campesina de Ccolcca, distrito de Ocongate, provincia de Quispicanchis, departamento de Cusco, el día 04 de agosto del año 2023, se llevó a cabo la reunión en el marco de la etapa de Diálogo del Proceso de Consulta Previa, sobre la propuesta de declaratoria y delimitación de la "Capilla del Señor de Sallicancha", como Monumento, integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.

Se contó con la participación de los representantes del Ministerio de Cultura (entidad promotora) y representantes de la comunidad campesina de Ccolcca, como se detalla a continuación.

Representantes acreditados de la comunidad campesina de Ccolcca	
Nombres y Apellidos	DNI
Samuel Ccorimanya Apaza	80103624
Manrique Merma Quispe	41986866
Alfredo Ccorimanya Merma	44666640
Hilario Ccorimanya Turpo	25219023
Elías Luna Condori	25219212
Elizabeth Cutipa Huallpa	46805006
Flora Gonzalo Quispe	43403952
Emperatriz Yucra Mamani	80204586
Bacelio Quispe Turpo	25204596
Tomas Quispe Turpo	25216148
Cesario Turpo Suclli	25216148
Luciano Sullcapuma Mayo	80590056
Marcial Quispe Mayo	25216135
Jerónimo Espetia Mayo	80009993
Daniel Crispen Condori	40704332

Ministerio de Cultura - Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble (entidad promotora)			
Nombre y Apellidos	DNI	Entidad	Cargo
Rocio Fuentes Ortiz	41739971	DPHI	Arquitecta
Claudia Vereau Ibañez	40613892	DPHI	Arquitecta

Ministerio de Cultura - Dirección de Consulta Previa			
Nombre y Apellidos	DNI	Entidad	Cargo
Omar Yerén Larrea	40885538	DCP	Especialista Social

Ministerio de Cultura - Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco			
Nombre y Apellidos	DNI	Entidad	Cargo
Giovanna Silva Guerra	23981626	DDC Cusco	Antropóloga
Lucy Ccana Campos	23944347	DDC Cusco	Antropóloga



Facilitador			
Nombre y Apellidos	DNI	Entidad	Cargo
Marvin Lezama Quintana	42620447	DCP	Facilitador

Intérprete			
Nombre y Apellidos	DNI	Entidad	Cargo
Hilda CÁZARI LOAIZA	23963630	DCP CUSCO	INTÉRPRETE

## Antecedentes del Proceso

### Primera Etapa: Identificación de la medida administrativa

El Ministerio de Cultura, mediante Resolución Ministerial N° 365-2017-INC, que regula los procedimientos internos del Ministerio de Cultura, en los que corresponde efectuar procesos de consulta previa a los pueblos indígenas originarios, identificó como uno de estos a la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación los inmuebles de épocas colonial, republicana y contemporánea.

Con Informe N° 000103-2019-DPHI-YQV del 05.12.2019, se presenta la propuesta técnica para la declaratoria y delimitación como Monumento Integrante del Patrimonio Cultural de la Nación de la "Capilla del Señor de Sallicancha" ubicada en la Comunidad Campesina de Ccolcca, distrito de Ocongate, provincia de Quispicanchi, departamento de Cusco.

### Segunda Etapa: Identificación de los pueblos indígenas u originarios a ser consultados

La identificación de los pueblos indígenas u originarios, fue realizada por la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Resolución Ministerial N° 365-2017-INC, mediante Informe N° 000033-2022-DCP-LYL/MC, de fecha 02 de setiembre del 2022. Este Informe concluyó que la comunidad de Ccolcca, forma parte de los pueblos indígenas originarios, ello en tanto presentan características y atributos que se relacionan con los criterios de identificación de pueblos indígenas u originarios.

### Reunión Preparatoria:

De acuerdo con el artículo 15 del Reglamento de la Ley de Consulta Previa, antes de la etapa de Publicidad, las entidades promotoras pueden realizar reuniones preparatorias con las organizaciones representativas del o de los pueblos originarios, a fin de informarles y consensuar la propuesta de Plan de Consulta.

En este sentido, el Ministerio de Cultura realizó la reunión Preparatoria con los representantes de la comunidad campesina de Ccolcca, el día sábado 04 de marzo del 2023. Dicha reunión tuvo por objetivo exponer y consensuar el contenido del Plan de Consulta del proceso de consulta previa sobre el proyecto de Resolución Viceministerial que aprueba el expediente técnico del inmueble "Capilla del Señor de Sallicancha".

### Tercera Etapa: Publicidad

El día sábado 04 de marzo del 2023, se entregó al presidente de la comunidad campesina de Ccolcca, los siguientes documentos:

Entregado





- Plan de Consulta, firmado por los representantes del MINCUL y de la Comunidad involucrada.
- Resolución Directoral que da inicio al procedimiento de declaratoria y delimitación como Monumento del inmueble.
- Expediente técnico para la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación del inmueble, conteniendo:
  - Ficha de Información Básica
  - Plano de Delimitación
  - Propuesta Técnica

#### Cuarta Etapa: Información

En esta etapa, el Ministerio de Cultura, en su calidad de entidad promotora, brindó información a los pueblos indígenas u originarios sobre las posibles afectaciones a los derechos colectivos de la comunidad, cambios y consecuencias de la medida, atendiendo a la diversidad de los pueblos indígenas existentes y de sus costumbres.

El taller informativo se realizó el día 17 de junio del año en curso, en la Comunidad Campesina de Ccolcca, distrito de Ocongate, provincia de Quispicanchis, departamento de Cusco, en donde participaron representantes del Ministerio de Cultura como entidad promotora, representada por la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble (DPHI), la Dirección de Consulta Previa (DCP) y la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco; asistieron 78 pobladores de la comunidad campesina de Ccolcca.

#### Quinta Etapa: Evaluación Interna

En esta etapa, los representantes de la comunidad campesina de Ccolcca, convocaron y realizaron el día 17 de junio del año en curso, la reunión de Evaluación Interna a fin de analizar la propuesta de la medida administrativa a ser consultada, sus implicancias y posibles afectaciones en el ejercicio sus derechos colectivos.

#### Sexta Etapa: Diálogo Intercultural

La reunión de Diálogo fue programada para el día 04 de agosto del 2023, en la comunidad campesina de Ccolcca, con la participación de sus representantes acreditados y representantes de la entidad promotora.

En esta etapa, se trataron aquellos aspectos en donde se presentan diferencias entre las posiciones de la propuesta de la entidad promotora y las presentadas por los pueblos originarios. El diálogo se realiza sobre los fundamentos de la propuesta de la medida administrativa, sus posibles afectaciones a los derechos colectivos de los pueblos originarios, y sobre las sugerencias y recomendaciones que éstos formulan, las cuales deben ser puestas en conocimiento de la entidad promotora terminada la etapa de evaluación interna.

LA comunidad campesina de Ccolcca, señaló en su acta de evaluación interna, estar de acuerdo con la medida administrativa: proyecto de Resolución Viceministerial que aprueba el expediente técnico del inmueble "Capilla del Señor de Sallicancha"; sin embargo, también plantearon propuestas e inquietudes a las cuales la entidad promotora dio respuesta y generó los acuerdos que se describen a continuación:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MATRIZ PRESENTADA EN LA ETAPA DE DIALOGO

Propuestas de la C.C. Ccolcca (Consultas o interrogantes)	Respuesta de la entidad promotora	Acuerdo	Compromiso
<p>"La asamblea general acordamos para modificar las arias perimetricos que ocupa la capilla del señor de Sallicancha"</p>	<p>La Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble en coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, evaluarán la modificación de la propuesta de delimitación de la capilla materia de trámite.</p>	<p>La Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble en coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, en el marco de sus competencias, en un plazo de seis meses de firmada el Acta de Consulta, evaluará la procedencia o no de la modificación del área de la propuesta de delimitación del inmueble, en el marco del procedimiento de la declaratoria. El acto administrativo de la evaluación se pondrá en conocimiento de la comunidad.</p>	
<p>"Tambien la asamblea general acordamos su restauración más pronto posible."</p> <p>"Tambien la asamblea general acordamos la institución de Ministerio de Cultura nos puede ayudar su restauración mas pronto posible de nuestra capilla de señor de Sallicancha."</p>	<p>No es competencia de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble la restauración del inmueble. No obstante, despues de emitida la Resolución de declaratoria, en un plazo de tres meses, la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble en coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, articulará y/o coordinará esfuerzos con el gobierno local y/o regional para promover acciones para la protección, promoción y difusión del bien inmueble, declarado Patrimonio Cultural de la Nación dentro de su jurisdicción. Asimismo, fomentará la participación del sector privado en su conservación, restauración y/o difusión del PCN.</p>	<p>El Ministerio de Cultura, a través de sus órganos competentes vinculados al patrimonio histórico inmueble, en un plazo de tres meses luego de firmada la Resolución de declaratoria, brindará asistencia técnica a la comunidad para el mantenimiento del inmueble.</p>	<p>De otro lado, la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble en coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, pueden articular y/o coordinar esfuerzos con el gobierno local y/o regional para promover acciones para la protección, promoción y difusión del bien inmueble, declarado Patrimonio Cultural de la Nación dentro de su jurisdicción. Asimismo, fomentará la participación del sector privado en la conservación, restauración y/o difusión del PCN.</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# MATRIZ CONSENSUADA EN LA ETAPA DE DIALOGO

Propuestas de la C.C. Ccolcca (Consultas o interrogantes)	Respuesta de la entidad promotora	Acuerdo	
<p>"La asamblea general acordamos para modificar las arias perimetricas que ocupa la capilla del señor de Sallicancha"</p>	<p>La Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble en coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, evaluarán la modificación de la propuesta de delimitación de la capilla materia de trámite.</p>	<p>LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO INMUEBLE, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, EN UN PLAZO MÁXIMO DE SEIS MESES DE EMISIÓN DEL ACTA DE CONSENTIMIENTO EVALUARÁ LA MODIFICACIÓN DEL ÁREA DE LA PROPUESTA DE DELIMITACIÓN DEL INMUEBLE DE LA C.C. COLCCA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE DECLARATORIA, PROCESO QUE SE ILUSTRA A</p>	<p>CAJO EN COORDINACIÓN CON LA COMUNIDAD, DE ACUERDO A LOS ALCANCES SEÑALADOS EN LA RESOLUCIÓN DE DIALOGO.</p>
<p>"También la asamblea general acordamos su restauración más pronto posible."</p> <p>"También la asamblea general acordamos la institución de Ministerio de Cultura nos puede ayudar su restauración mas pronto posible de nuestra capilla de señor de Sallicancha."</p>	<p>No es competencia de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble la restauración del inmueble. No obstante, después de emitida la Resolución de declaratoria, en un plazo de tres meses, la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble en coordinación con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, articulará y/o coordinará esfuerzos con el gobierno local y/o regional para promover acciones para la protección, promoción y difusión del bien inmueble, declarado Patrimonio Cultural de la Nación dentro de su jurisdicción. Asimismo, fomentará la participación del sector privado en su conservación, restauración y/o difusión del PCN.</p>	<p>El Ministerio de Cultura a través de sus órganos competentes involucrados a Patrimonio Histórico Inmueble, en un plazo de 3 meses luego de firmado de Resolución de declaratoria brindará asistencia técnica a la comunidad para el mantenimiento del Inmueble.</p>	<p>De otro lado, la DPHI, en coordinación con la DDC Cusco, pueden emitir una y/o resolución esfuerso con el gobierno local y/o regional para promover acciones para la protección, promoción y difusión del bien inmueble declarado P.C.N dentro de su jurisdicción. Asimismo fomentará la participación del sector privado en la conservación, promoción y difusión del Patrimonio Cultural.</p>
<p>"De nombre de la 'Capilla del Sr. de Sallicancha' se agrague que es de la Comunidad"</p>	<p>La Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble, en un plazo de 3 meses, luego de firmado el Acta de Consulta, precisará la denominación de la Capilla en relación a la C.C.</p>	<p></p>	<p></p>



*Yabela*

Siendo las 20:30 horas, del día 04 de agosto del 2023, se procede a cerrar el Acta de Consulta. Los abajo firmantes, representantes acreditados de la comunidad campesina de Ccolcca y los representantes del Ministerio de Cultura, han asistido a la Etapa de Diálogo y expresan su conformidad en lo señalado en el presente documento:

REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CCOLCCA:

Nombres y Apellidos	DNI	CARGO	FIRMA
Samuel Ccorimanya Apaza	80103624	presidente	<i>[Firma]</i>
Manrique Merma Quispe	41986866	V. PRESIDENTE	<i>[Firma]</i>
Alfredo Ccorimanya Merma	44666640	Secretario	<i>[Firma]</i>
Hilario Ccorimanya Turpo	25219023	TESORERO	<i>[Firma]</i>
Elías Luna Condori	25219212	Fiscal.	<i>[Firma]</i>
Elizabeth Cutipa Huallpa	46805006		
Flora Gonzalo Quispe	43403952	VOCAL	
Emperatriz Yucra Mamani	80204586	representante	<i>[Firma]</i>
Bacelio Quispe Turpo	25204596		
Tomas Quispe Turpo	25216148		
Cesario Turpo Suclli	25216148		
Luciano Sullcapuma Mayo	80590056	Representante	<i>[Firma]</i>
Marcial Quispe Mayo	25216135	Representante	<i>[Firma]</i>
Jerónimo Espetia Mayo	80009993		
Daniel Crispen Condori	40704332	Representante	<i>[Firma]</i>




*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*


REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD PROMOTORA:

Ministerio de Cultura - Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble (entidad promotora)			
Nombre y Apellidos	DNI	Cargo	Firma
Rocio Fuentes Ortiz	41739971	Arquitecta	<i>[Firma]</i>
Claudia Vereau Ibañez	40613892	Arquitecta	<i>[Firma]</i>



Ministerio de Cultura - Dirección de Consulta Previa			
Nombre y Apellidos	DNI	Cargo	Firma
Omar Yerén Larrea	40885538	Especialista Social	

Ministerio de Cultura - Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco			
Nombre y Apellidos	DNI	Cargo	Firma
Giovana Silva Guerra	23981626	Antropóloga	
Lucy Ccana Campos	23944347	Antropóloga	
HILDA CAÑARI LOAIZA	23963630	INTERPRETE	



























PERÚ  
Ministerio de Cultura

Vicepresidencia del Consejo de Ministros  
Dirección General de Interculturalidad y Derechos de los Pueblos

### REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA:

04.08.2023

LUGAR:

Comunidad Campesina de Ccolcca

DEPARTAMENTO / PROVINCIA / DISTRITO:

Cusco/Quispicanchis/Ocogate

DETALLE DE LA ACTIVIDAD:

Reunión de Diálogo, del Proceso de Consulta Previa para la Declaratoria y Delimitación como Monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación de la "Capilla del Señor de Sallicancha".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	HOMBRE	MUJER	INSTITUCIÓN / PUEBLO	CARGO	FIRMA
1	Samuel Ccorimanya Apaza	80103624	X		comunidad ccolcca.	Presidente	<i>[Signature]</i>
2	Abelardo Ccorimanya Mema	40666640	X		Comunidad ccolcca	Secretario	<i>[Signature]</i>
3	Mariquis Mema Guigre	910418044	X		Comunidad ccolcca	U. presidente	<i>[Signature]</i>
4	Atilario Ccorimanya Turpo	25219023	X		Comunidad ccolcca	Ferreo	<i>[Signature]</i>
5	Elias Luna Candero				Comunidad ccolcca	teniente gobernador	
6	Luciano Sullseguma Mayo	80590056	X		Comunidad ccolcca	Comunero	<i>[Signature]</i>
7	Jhona Gonzalo Guigre				Comunidad ccolcca	Vocal	<del>FIRMA</del>
8	Bacelio Guigre Turpo				Comunidad ccolcca	Comunero	<i>[Signature]</i>
9	Marcial Guigre Mayo		X		Comunidad ccolcca	Comunero	
10	Empanatuz yuca Mamani	802011586		X	Comunidad ccolcca	Vocal	<i>[Signature]</i>

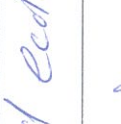

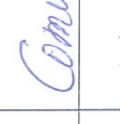

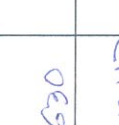
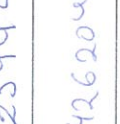






**REGISTRO DE ASISTENCIA**

FECHA: 04.08.2023 LUGAR: Comunidad Campesina de Ccolcca  
 DEPARTAMENTO / PROVINCIA / DISTRITO: Cusco/Quispicanchis/Ocongate

DETALLE DE LA ACTIVIDAD: Reunión de Diálogo, del Proceso de Consulta Previa para la Declaratoria y Delimitación como Monumento integrante del Patrimonio Cultural de la Nación de la "Capilla del Señor de Sallicancha".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	HOMBRE	MUJER	INSTITUCIÓN / PUEBLO	CARGO	FIRMA
1	Pamuel Ojeda Condoni	40704332	X		Comunidad Cedecca	Comunero	
2	Juana Cutipa Suspe	80245952	X		Comunidad Ccolcca		
3	Mardoqueo Poy Poy	25216135			Comunidad Ccolcca	Comunero	
4	Elias Luna Condoni	25219212	X		Comunidad Ccolcca	Fiscal	
5	Omar Yorio Torres	40008138	X		MINCUL	ESPECIALISTA	
6	Giovanna Silva Stern	63981621		X	DDC - CUSCO	Antropóloga	
7	Hilda Canari Soarza	23963630		X	AFDPI-SDI - DDC	Intérprete	
8	Jacey Marilú Cerna Campos	23944847		X	SDI - AFDPI - DDC	Antropóloga	
9	Marcos Legama Quintana	42620447	X		MINCUL	Asesor Social	
10							

